

# El Comercio.

N.º 3642.

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

## CADIZ 2 DE SETIEMBRE.

Dos palabras sobre el real decreto que insertamos ayer relativo al proyectado desestanco del tabaco y de la sal. La falta de espacio nos impide entrar hoy en el fondo de la cuestión.

No ha muchos días digimos que á la idea del desestanco le iba ya llegando su época. Es opinion nuestra, juzgando bajo el punto de vista del interes de la Hacienda, que semejante medida no puede ser adoptada sino despues que ambas rentas hayan llegado á dar los productos de que naturalmente sean susceptibles. De otro modo los arbitrios que en compensacion de ellas se estableciesen tendrian que ser inferiores en sus rendimientos á las sumas que el Estado pudiera proporcionarse mejorando la administracion de las mismas rentas.

Peró hoy que estas han duplicado casi sus productos hasta el punto de no ser ya probable que tengan un gran aumento en lo sucesivo, parece llegado el dia de pensar seriamente en el desestanco, si como nosotros creemos y nos proponemos demostrar otro dia, hay medios de suplir el vacio que habria de dejar en el Erario la falta de los 186 millones á que asciende el producto liquido del tabaco y de la sal.

Si el gobierno tuviese en esta parte la misma conviccion que nosotros tenemos, nada podriamos objetar al decreto que acaba de publicarse en la *Gaceta*. Establecer en principio la conveniencia del desestanco seria dar un paso importante, aun que se dejasen para despues de estudiada la cuestion por personas competentes los medios de reducir á la practica el pensamiento.

Peró no es eso lo que ha hecho el gobierno. En la esposicion que sirve de preámbulo al decreto, nada se prejuzga: la cuestion queda intacta: á los individuos nombrados para

formar la comision que ha de estudiarla no se les exige que propongan el sistema que haya de adoptarse con objeto de llevar á cabo el desestanco: se les deja en completa libertad para que se decidan por él ó por el *statu quo* en este asunto. Puede suceder y sucederá probablemente que opinen en favor del desestanco, pero no es imposible que piensen de otro modo, ni que el gobierno, conformándose con el dictámen de la comision, resuelva dejar las cosas como están.

¿Para qué habria servido entonces el decreto de 18 de Agosto? Nada mas que para hacer concebir esperanzas que luego no se realizarían: nada mas que para crear embarazos al gobierno que viniese despues del actual si el señor Bravo Murillo tuviera que dejar el poder. Francamente decimos que no es asi como en nuestra opinion deben iniciarse reformas de tal magnitud. Para estudiar meramente la cuestion no habia necesidad de publicar un decreto en la *Gaceta* ni de poner en duda la estabilidad de unas rentas que ofrecen ingresos muy pingües al Erario y que pueden resentirse y se resentirán tal vez del golpe que les dá el reciente acto del gobierno.

Peró en fin: todo esto se reune para hacer mas necesario aun el desestanco y considerada en tal concepto la cuestion, creemos que si bien la conducta del gobierno ha sido un tanto precipitada, el pais ganará en último resultado con la publicacion del decreto del dia 18.

## CORREO DE ESPAÑA.

### MADRID.

La *Gaceta* del Domingo contiene siete reales decretos concediendo igual número de créditos á diferentes ministerios, á saber:

Al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito de 154,420 rs. para las obras de acuartelamiento de la guardia civil de Madrid.

Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para las obras de reparacion de los edificios propios del Estado.

Al ministro de Fomento un suplemento de crédito de 120,000 rs. para el aumento y mejora de la cria caballar.

Al mismo un crédito extraordinario de un millon de reales para los gastos del estudio de las líneas de ferro-carriles.

Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para gastos imprevistos de su ministerio, entre ellos la impresion de las balanzas de comercio de 1849 y 1850.

Al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 2.322,821 rs. 27 mrs. para atender á la realizacion de la quinta de 10,000 hombres decretada en 6 de Marzo último.

Al ministro de Hacienda un crédito de 426,381 rs. con destino á la compra de 8,450 resmas de papel blanco para el sellado y gastos de fabricacion.

Trae tambien la *Gaceta* un real decreto declarando que los plomos, cualquiera que sea la cantidad de plata que contengan, gozarán de libertad de derechos á su esportacion por las aduanas del reino, alzándose por consiguiente la prohibicion de la partida 5.ª del arancel, de esportar plomos que contengan 24 adarmes ó mas de plata por quintal. Los plomos argenteros que pasen de 23 adarmes, y que del interior se conduzcan con guia para esportarse al extranjero, satisfarán el 5 p<sup>o</sup> de inspeccion sobre la plata, calculado de modo que pague lo mismo que la que resulta de la copelacion de los plomos que tienen mas de 23 adarmes hecha en el reino, despues de confrontar la identidad de los plomos guiados en los términos que previene la real orden de 6 de Mayo de 1852. Los derechos de aduanas sobre el carbon de piedra destinado á la desplatacion de plomos serán de 1 real 7 céntimos, y 1 real 40 céntimos, segun bandera.

Por una real orden del ministerio de Hacienda se previene que los censos que se enagenen con destino á la amortizacion de la deuda puedan capitalizarse al 4 y 5 p<sup>o</sup>, cuando en la primera y segunda subasta no se hayan presentado licitadores á los mismos, capitalizados al 3 p<sup>o</sup>.



Por el ministerio de Fomento se recomiendan como muy útiles para la agricultura las máquinas *Segadora* y *Tornadora* modernamente inventadas y cuya aplicación ha producido muy buenos resultados en Castilla.

La *Nación* dice que por los respectivos ministros se han expedido los siguientes nombramientos y promociones:

Primera. Promoviendo á brigadieres á los coroneles precedentes de las filas carlistas, don Miguel Lacy y don Gregorio Ibarra.

Segunda. Señalando al señor brigadier Miralpeix, actual subsecretario de la Guerra, cuarenta mil reales de sueldo para cuando quede de cuartel.

Tercera. Nombrando á don Ignacio Michelena comisario de guerra de tercera clase, de oficial tercero cesante que era del ministerio de guerra y razón de artillería.

Cuarta. Nombrando comisario de guerra de tercera clase á don Enrique Calvet, oficial segundo de la contaduría de hacienda de la provincia de Cádiz.

El *Constitucional* publica una curiosa estadística de los ministros que ha tenido España desde 1808 hasta nuestros días. El resumen general arroja estos datos: ministros de Estado 66, de Gracia y justicia 53, de Guerra 85, de Marina 53, universal de Indias 1, de Ultramar 13, de Gobernación 54, de Fomento y comercio 13, y de Hacienda 72, lo cual da un total de 410 ministros ó secretarios del despacho.

En la *Epoca* leemos.—«Muy equivocados han andado algunos periódicos, nos dicen de San Ildefonso, al sostener que el señor don Agustín Perales no ha sido nombrado secretario mas que de la etiqueta y mayordomía, y no porque no haban en buenas fuentes. No solo ha sido nombrado secretario general del jefe de palacio, que es jefe general de todo, sino que por aclamación á la última real orden del nombramiento, se manda al mayordomo mayor, caballero mayor, jefe de etiqueta, patriarca y gran canciller, &c., &c., &c., y á todos cuantos de palacio despachaban con S. M. la Reina, que pasen sus propuestas y asuntos al secretario general señor Perales, y por este conducto se entiendan con el jefe de palacio señor Pinolhermoso, quien solo está facultado para despachar con S. M.»

Tenemos noticias de las islas Baleares hasta la fecha del 24. Habian fondeado en Palma el navio *Soberano* y los bergantines *Patriota* y *Volador*, que forman parte de la escuadrilla española del Mediterráneo, mandada por el brigadier Rubalcava.

Parece que pronto los vapores de nuestra armada trasladarán á Menorca el regimiento de la Unión, con el cual va á reforzarse la guarnición de dicha isla. Los diarios de Barcelona dicen que con este objeto estaban allí el *Piles* y otros buques de nuestra escuadrilla. Por real orden de 9 del actual ha sido nombrado alcalde-corregi-

dor de Mahon el señor gobernador militar de aquella plaza.

El día 25 se celebró con gran pompa y entusiasmo la inauguración del camino de hierro de Langreo. Las tres era la hora señalada para el acto y mucho antes estaban ya llenas las tribunas que se habian construido al efecto, y tomadas todas las avenidas y calles por donde debia pasar S. M. por millares de espectadores.

Llegada S. M. á la estación salieron á recibirla al pié de la escalera el señor ministro de la Guerra, el gobernador de la plaza, el conde de Canga-Argüelles y otra infinidad de personajes, entre los que se veían varios generales y muchas grandes cruces.

El señor obispo de Oviedo se vistió de pontifical tan luego como llegó S. M. á la estación, y á poco rato comenzó la ceremonia religiosa. Despues de terminada la bendición del camino, se hicieron venir las máquinas para hacer con ellas la misma sagrada ceremonia.

A los pocos minutos de haberse concluido la ceremonia religiosa, entró S. M. en el wagon real, dando el brazo al señor ministro de la Guerra, y seguida del señor obispo, capitán general, é infinidad de personajes.

A las cuatro en punto salió el convoy real, en medio de las aclamaciones del pueblo, de las salvas de artillería, de millares de cohetes que se tiraban por todas partes, y de una lluvia de versos que desde todos los balcones de la estación y desde las tribunas del público se arrojaban.

Nadie se separó de su puesto hasta el regreso del convoy real, que tardó dos horas. Llegó hasta muy cerca del valle de la Araña, que está á dos leguas de Gijón.

Nuevos y estrépitosos vivas saludaron á S. M. al volver á la estación: hubo un momento al desembarcar, entre los que estuvieron en la expedición y los que esperaban, en que se vieron escenas tiernas y patéticas. Todos se abrazaban, todos se felicitaban, y algunos lloraban de júbilo.

S. M. pasó inmediatamente á la pieza de comer, en donde habia una mesa de cien cubiertos en un salon improvisado de un almacén de wagoes.

Por la noche dió un baile la empresa del camino de hierro á S. M., que estuvo concurridísimo, y duró hasta bien entrado el día.

En el *Diario de Sevilla* leemos.

«Han llegado á esta ciudad la señora Cruz y su esposo el señor Gassier, apreciables artistas que vienen, como está anunciado á formar parte de la nueva compañía lírica. Dentro de breves días debiera hallarse ya reunida aquella, para comenzar los ensayos. Dicese que se inaugurará, con la ópera de Donizetti, titulada *D. Pascuale*.»

## CORREO ESTRANJERO

Segun las últimas correspondencias de América, los ingleses habian hecho nuevas presas de buques pescadores americanos en las aguas del Norte de aquel continente. No por ello, sin embargo, deja de confirmarse cuanto se ha dicho anteriormente acerca del amistoso desentace de la cuestión sobre las pesquerías.

Segun noticias del Ecuador, Flores habia conseguido en fines de Junio reunir en Puna unos mil hombres con una flotilla compuesta de dos vapores y cuatro buques de vela. Con estas fuerzas se puso en marcha en principios de Julio para Guayaquil, el 4 consiguió apoderarse del fuerte de la Planchada que domina la ciudad, y el 8 batió completamente á U. bina; por consiguiente nadie podia estorbarle el apoderarse de Guayaquil. Estas son las noticias que publican los periódicos, con referencia á una carta escrita por el mismo Flores á uno de sus ayudantes.

Los periódicos ingleses aseguran que el parlamento no se convocará hasta el 11 de Noviembre: entonces se reunirá para una corta sesión de cuatro ó cinco semanas antes de las fiestas de Navidad, á menos que no ocurran incidentes graves é imprevistos; y se aplaza á en seguida hasta pasadas aquellas fiestas.

El *Monitor* de Paris publica una nota, anunciando que Fuad-Effendi ha sido nombrado por el gran sultán por decreto de 10 de Agosto, ministro de negocios estrangeros, y que se han dado á la Francia toda clase de satisfacciones en lo relativo á la cuestión de Trípoli, y que el gobierno turco está dispuesto á hacer justicia á las demas reclamaciones del francés.

## CRÓNICA LOCAL.

Por el tipo que marcaba el pliego de condiciones, y por el año cómico que se cuenta desde 1.º del corriente mes, ha sido adjudicado en pública subasta, á una respetable persona de nuestra población, el teatro principal.

Mucho celebramos este suceso, porque con él tenemos esperanzas de ver mejores espectáculos que los que hasta aqui nos han presentado los empresarios forasteros. Hace muchos años que, con escasísimas escepciones, todo lo que se ha visto en este teatro no correspondia ciertamente á lo que la escogida reunion que al mismo concurrir tiene derecho á exigir: solo se trataba de reportar utilidades y para nada se tenia en cuenta el disgusto de los concurrentes. Creemos que este año no sucederá lo mismo, porque la persona que ha tomado en arrendamiento el coliseo, conoce perfectamente el gusto del público gaditano y sabe que si este ha de estar bien servido es necesario no pensar en pingües ganancias. Por otra parte, su acomodada posición le aleja de toda idea interesada.



Como prueba de lo que vamos diciendo sabemos que se ha apresurado á contratar la compañía que dirige la señora Montenegro, la cual empezará á funcionar tal vez el Domingo próximo. El público de Cádiz que por causas harto sabidas, estaba privado de oír á esta artista tendrá ahora la satisfacción de escucharla en la preciosa zarzuela *Jugar con fuego* y en algunas óperas que deben ejecutarse en todo el corriente mes.

También hemos oído decir que el célebre Ronconi, a su vuelta de Granada, dará con la misma compañía de la señora Montenegro las óperas *Maria de Roan*, *Linda*, *Barbero de Sevilla* y alguna otra. Mucho deseamos la confirmación de esta noticia.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico reloj saboneta de oro, la cadena muy bien eslabonada de lo mismo, y la llave de igual metal y cornalina, que SS. AA. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, han regalado al señor don Eusebio Salcedo, capitán de navío y comandante del vapor *Isabel II*, manifestando de este modo tan augustos personajes el aprecio que profesan al entedido marino ya citado.

Este reloj que es cronométrico, tiene volante de compensación, tornillos de oro, paleta, varetas y rastrillo; está montado en 24 centros y luce lindísimas cajas cinceladas, grabadas y de color; es la esfera de plata y esmalte ornamentada de oro fino, y tiene los segundos sumergidos.

Es además de repetición de horas, cuartos y minutos, y está construido por el español don J. R. Losada, que vive en Londres, calle del Regente, núm. 285. Su marcha arreglada al tiempo medio, adelanta de este tres décimos de segundos.

Na creemos pueda hacerse afaja de mas mérito. —\*\*

### Comision de pozos artesianos.

Parte semanal n.º 35, del 22 al 28 de Agosto.

Días que se ha trabajado: seis.  
Número de operarios ocupados: 7 á 6 1/2 rs.  
vallon., y el guarda, cuyos jornales ascien-  
den á rvo. . . . . 321  
Sueldo del maestro. . . . . 210  
Herrería y gastos menores. . . . . 26 17

Gasto en la semana, rvo. . . . . 557 17  
Suma del parte anterior . . . . . 31,797 11  
Gasto hasta hoy, rvo. . . . . 32,354 28

Perforado en la semana. . . . . Varas. 4 1/2  
Id. hasta el parte anterior . . . . . 430 1/2

Total de profundidad. . . . . 135  
El terreno atravesado esta semana ha sido de naturaleza gredosa compacta.  
Cádiz 29 de Agosto de 1852.—El Depositario,  
Zulueta.

**Clases pasivas de Guerra.**—El habilitado don Juan de la Fuente ha abierto hoy el pago para los individuos que devengaa haberes, y previene á los mismos que en el acto de presentarse á recibir sus haberes han de presentar las correspondientes justificaciones de existencias. Cádiz 2 de Setiembre de 1852.

Los que quisieren comprar prendas y efectos de desecho de vestuario y equipo, podrán acudir al cuartel de Santa Elena, donde dará razon el oficial encargado del almacén del regimiento infantería de Almansa.

### NOTICIAS OFICIALES.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy. Gefe de día: el 2.º comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, primer 4.º hospital, y provisiones y contrarondas; dicho cuerpo.—Segundo 4.º Astorga.  
**Capitanía general de Andalucía.**—E. M.—Orden general del 29 de Agosto de 1852 en Sevilla.—El oficial 1.º del ministerio de la Guerra, con fecha 19 del actual, dice al Exmo. Sr. capitán general de este distrito lo siguiente.—Exmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado prorrogar por dos meses mas el termino concedido en real orden de 10 de Julio pasado para que puedan solicitar su retiro los jefes y oficiales del

ejército, á quienes converga obtenerlo con las ventajas otorgadas en el real decreto de 16 de Diciembre último, en cuyo concepto terminará el plazo en 31 de Octubre próximo venidero para la Peínsula é igual día de Diciembre para Ultramar.—De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases militares en el distrito.—El coronel 2.º jefe de E. M., Antonio Pelaez Campomanes.—Exmo. Sr. comandante general de Cadz.

Lo que se hace saber en la orden del día á los efectos convenientes.—Mayalde.  
De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

**Mercado de carnes el día 1.º de Setiembre.**  
2 Carneros á 26 ctos. lib., con 41 1/2 lb.  
7 Bueyes.. de 22 1/2 a 23 1/2 }  
0 Toro..... a 00 } con 4,226 lib.  
0 Novillo.. de a }  
12 Vacas... de 23 a 25 1/2 }  
3 Ultreros.. de 23 1/2 a 25 1/2 }  
2 Erales... de a 25 }  
3 Anojos... de 26 a 27 1/2 }  
3 Terneras de 26 a 28 }  
Suma total de libras. . . . . 4.267 1/2.  
Arjona.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
En la Alameda.	12	2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 5 a 5.
Ambulantes por la ciudad	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Madronas.	20	5 a 9 y 15 a 9.
Calle de Juan de Auda	4	1 a 6 y 1 a 5.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 6 y 1 a 5.
Cádiz 1.º de Setiembre de 1852.—Arjona.		

En la ciudad de Cádiz á 23 de Diciembre de 1848: el Tribunal de Comercio, habiendo visto las secciones 1.ª y 5.ª de esta quiebra, y teniendo en consideración lo pretendido por don Francisco Augusto Conte: lo informado por el señor juez comisario, y lo dispuesto en los artículos 1172 y siguiente del código de comercio, observando igualmente que todos los acreedores á la dependencia de aquel se encuentran reintegrados de la parte ofrecida por el mismo, segun el convenio establecido y aprobado por el tribunal como aparece de los recibos de que se ha hecho presentacion; atendiendo igualmente á que la insignificante entidad de las cuotas que pudieran pertenecer á los acreedores comprendidos en el tercer estado, en el caso que para ello les asistiese algun derecho se encuentre garantidas con la responsabilidad ofrecida por doña Margarita Lerdo de Tejada, dijo: deba declarar y declara que el copesado don Francisco Augusto Conte se encuentra rehabilitado con arreglo a la ley, en el libre uso de sus derechos y acciones. En consecuencia de lo dispuesto anteriormente quedan terminadas todas las interdicciones legales que produjo la declaracion de quiebra, y de depositario que fué de la misma, podrá á su disposicion todos los bienes, libros y papeles que existan pertenecientes á dicha dependencia, rindiendo al quebado repuesto cuenta justificada de la inversion de los fondos que ingresaron en su poder: de todo lo cual facilitense al propio Conte los testimonios que pidiese para el uso de su derecho. Asi lo provoyó el tribunal con acuerdo del consultor titular, y firma ante mí en audiencia extraordinaria de hoy, doy fé.—Viesca.—Urtégui.—Carrera.—Ricardo Le Clerc.

Es copia á la letra de la providencia que en la fecha que espresa, dió el tribunal de comercio, y original obra en la seccion correspondiente que queda en la escribanía del mismo, a que me remito, y de que doy fé. Y en virtud de auto de 25 de Agosto próximo á fin de que se inserte en los periódicos de la plaza, para la comun inteligencia, firmo el presente. Cádiz 1.º de Setiembre de 1852.  
Ricardo Le-Clerc.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

**SANTO DEL DIA.**—San Esteban, rey de Hungría y San Antonio, marlir.  
**JUBILEO.**—Está en la iglesia de Santa Maria.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	15	30 08.	ENE	Clara
Al medio día.	20	30 08.	SO	Celages.
Al pon. el sol.	16	30 08.	O	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 32 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 8 y 41 minutos de la noche.  
Se pone á las 8 y 52 minutos de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 0 minutos.

### MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 4 y 3 minutos de la madrugada.  
Primera baja a las 10 y 11 minutos de la mañana.  
Segunda alta a las 4 y 18 minutos de la tarde.  
Segunda baja a las 10 y 27 minutos de la noche.

## PARTE MERCANTIL.

SEVILLA 30.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
52 . . . . . a	31	122 . . . . . a	37
44 . . . . . a	32	186 . . . . . a	38
22 . . . . . a	33	120 . . . . . a	39
34 . . . . . a	34	116 . . . . . a	40
24 . . . . . a	35	140 . . . . . a	41
84 . . . . . a	36	106 . . . . . de 42	43
Venta de hoy.		1020	
Existencia para mañana		564	
Venta fuera de la Alhondiga.			
En los puntos para embarque de 35 á 39 1/2.			
En almacén. . . . . de 33 á 39.			
Aceite de la Calzada de 00 á 46.			

### CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De arribada el bergantín sueco Thetis, cap. G. E. Chyfaens, que salió el día 26 de Agosto con sal para Elsen-ur y Stokolmo.

De Ciotat y Algeciras en 7 horas, vapor español Cid, don José Casals, con mercancías, á don José San Roman.

### SALIDOS.

Para Bilbao, goleta española Denia, don Pedro Mahiquez, con sal.

Para Villagarcía y Marin, bergantín español Dos Amigos, don José Maria Ramos, con sal.

Para Marin, bergantín-goleta español Nuevo Remaldito, don José Cores, con jabon y sal.

Para Luarda, polacra-goleta española Joven Modesta, don Valentin Rodriguez Llanos, con sal.

Para Oporto, pailebot español la Esperanza, don Tomas Garcia, con plomo.

### Buques á la carga.

#### PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Louja,

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA LA HABANA

con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, dará la vela á la mayor brevedad. Admite solo pasajeros para ambos puntos, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camarotes cerrados, uno de las cuales es á propósito para que cualquier familia la ocupe exclusivamente, y e inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

#### PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Daliot e esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razon en la calle de San Miguel, casa número 28.

#### PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz) su capitán don Patricia Mejon, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, e la Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

#### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 5 del próximo Setiembre, el acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite carga á flete y pasajeros que serán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado. Consignatario, calle de San Miguel, núm. 23.

Don Eduardo Gourie.

#### PARA VERA CRUZ.

El hermoso, velero y acreditado bergantín español AUGUSTO, saldrá en breves dias; admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y esmerado trato. Consignatario, calle del Baluarte, núm. 123.

don Federico Rudolph.

#### PARA GIJON Y SANTANDER.

El hermoso y sólido buque español SOL, dará la vela á la mayor brevedad, admite un resto de carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Jaime Noque-roles. Consignatario, calle Nueva frente al café de la Louja,

D. Manuel A. Lloret.



## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 2.		VIERNES 3.		SABADO 4.	
12	de la mañana.	7	de la mañana.	1	de la mañana.
2	1/2 de la tarde.	1	de la tarde.	3	de la tarde.
5	de idem.	4	de idem.	5	1/2 de idem.
1	de la mañana.	7	1/2 de la mañana.	8	de la mañana.
3	de la tarde.	2	de la tarde.	2	de la tarde.
5	1/2 de idem.	4	1/2 de idem.	4	1/2 de idem.

La empresa de estos vapores se está ocupando de facilitar los medios de comodidad mas posibles para verificar el desembarque de pasajeros en el Santuario de Regla y villa de Chipiona, y sino se ofrece algun inconveniente que lo impida, navegara un vapor desde este punto a aquel, con escala en Rota para tomar pasajeros los dias 7 y 8 del actual, a fin de que las personas que gusten puedan disfrutar de las solemnes funciones religiosas que se celebran en dicha villa en los referidos dias, y con la debida anticipacion se anunciarán las horas de las salidas.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 2.		DIA 3.	
9	de la mañana. S. F.	11	de la mañana. D.
2	de la tarde. D.	2	1/2 de la tarde. S. F.
9	de la mañana. S. F.	7	3/4 de la mañana. D.
4	1/2 de la tarde. D.	2	1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 2.		DIA 3.	
9	de la mañana. D.	7	1/2 de la mañana. D.
2	de la tarde. P. R.	10	de idem. P. R.
5	de idem. D.	8	1/4 de la tarde. D.
9	de la mañana. D.	7	de la mañana. P. R.
4	1/2 de la tarde. P. R.	3	de la tarde. D.

### PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldra el Jueves 2 a las 11 de la mañana.—De Sevilla el dia 4 a las 8 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El TEODOSIO saldra el Viernes 3 a las 11 de la mañana.—De Sevilla el dia 2 a las 8 de idem.

## METODO BESCHERELLE.

### El inglés, el francés, el alemán, el español y el italiano,

enseñados simultáneamente y hablados con perfeccion, en sesenta lecciones, por un método único y al alcance de todo el mundo. Un grueso volumen impreso en cinco columnas y publicado en 15 entregas, 60 rs. Se admiten suscripciones y se halla de venta la primera y segunda entrega de esta obra, en la Esposicion Estrangerera, calle Mayor, núm. 17, Madrid. Los representantes de la empresa Saavedra y de Riberolles, en las provincias, se encargan de transmitir los pedidos. Cadiz, Zanja, núm. 12.

Otras obras del mismo autor que se hallan de venta en Paris.

PETIT DICTIONNAIRE NATIONAL, un grueso volumen en 12.º mayor, publicado en 25 entregas de dos pliegos cada una	50 rs.
DICTIONNAIRE DES DICTIONNAIRES, para bolsillo, un grueso volumen en 16.º publicado en 15 entregas de dos pliegos cada una	30
LECTURE, un volumen en 12.º	15
GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
CORRIGE DE EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12.º	15
D'ANALYSE LOGIQUE ET GRAMMATICALE, un volumen en 12.º	15
MODELES D' ANALYSE, un volumen en 12.º	15
SYNONYMES (exercices et corrigé) dos volúmenes en 12.º	30
RHETORIQUE FRANÇAISE, un volumen en 12.º	15
POESIE (principes de) un volumen en 12.º	15
L'ART DE LA CORRESPONDANCE, un volumen en 12.º	30
LA VÉRITABLE MANUEL DES CONJUGAISONS ó diccionario de los 8,000 verbos de la lengua francesa, para el uso de los colegios, de las personas del buen tono y de los estrangeros.	18
NOTA.—Con este manual todo el mundo puede saber todos los verbos franceses al cabo de un mes.	15
En rústica	15
LE VÉRITABLE MANUEL DES PARTICIPES FRANÇAIS ó diccionario de los participios clasificados por reglas y orden alfabético, por cuyo medio en 30 lecciones se puede saber completa y perfectamente la ortografía del participio presente y del participio pasado, publicado en 15 entregas de a dos pliegos cada una, un volumen en 12.º	30
L'ORTHOGRAPHE D' USAGE enseñada en 60 lecciones, un volumen con cuadros sinópticos	15
PLUS LA GRAMMAIRE ó reglas sencillas de ortografía, de gramática, de sintaxis y de pronanciacion. Manual usual y popular, segunda edicion, un volumen en 12.º de cerca de 600 paginas.	15
RAFUTATION COMPLETE DE LA GRAMMAIRE DE MM. NOEL ET CHAPSAL y de todos los métodos universitarios. Sesta edicion.	15
LA TRIBUNE DES ÉCOLES. La suscripcion es anual y principia siempre en 1.º de Abril. Precio per un año.	24

El ADRIANO saldra el Sabado 4 a las 12 de la mañana. De Sevilla el dia 3 a las 8 de id.

El SAN TELMO saldra el Lunes 6 a la una de la tarde.—De Sevilla el dia 5 a las 8 de idem.

### LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Vizaguirre, deberá llegar a este puerto, el dia 4 de Setiembre y saldra el 6 del mismo a las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

## ANUNCIOS.

### Tratado Elemental de

anatomia descriptiva del cuerpo humano, por el señor don Carlos de Siloiz, segundo catedrático de anatomia y director de trabajos anatómicos de la universidad de Barcelona. Ilustrada con un Atlas de 100 laminas sacadas del natural por el licenciado don Francisco Perez, Escultor y Ayudante del Conservador-preparador de piezas anatómicas de la misma Universidad.

«El estudio del hombre fisico, ha dicho Cabanis, es igualmente interesante y necesario al médico y al moralista»

Al esforzarse en descubrir los secretos de la organizacion, al observar los fenómenos de la vida, el médico procura conocer en lo que consista el estado de perfecta salud, las circunstancias capaces de alterarla, y los medios de conservarla ó de restablecerla»

Se publica por entregas, cada una contiene dos pliegos de impresion y dos magnificas laminas en folio litografiadas al lapiz. Su precio 6 rvn.

Se suscribe en Cadiz, LIBRERIA MODERNA y despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

### Quien quisiere vender dos

TIBORES de China tendrá la bondad de dejar por escrito las señas de donde pueden verse en la calle del Rosario, núm. 96.

### D. Ramon Maria Pardi-

lle y Martinez, abogado de los tribunales de la nacion, se ha incorporado al ilustre colegio de esta plaza y tiene su estudio calle del Vestuario, núm. 87.

### Los herederos de D. Juan

de Orruela se servián pasarse por el escritorio de los señores Arriagonaga é hijo, calle del Balaarte, para enterarse de asunto que les interesa. 3

### Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madama Jouque, tiene el honor de avisar a su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fabricas, a precios sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, segun su estado, y se construyen tambien al módico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros estan hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejarán nada que desear en punto a elegancia y lucimiento. 3º

### Don Carlos Koth, dentis-

ta, participa a sus amigos que ha llegado a esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina a la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el dia 15 de Setiembre.

### LA CATALANA.—Con este

nombre se ha abierto un gran despacho de paños y casimires, bayetas, colchas, cobertores de lana y de algodón, tejidos de algodón blanqueados, en crudo y estampados en el reino y el extranjero; lenceria de todas clases, pañolera tejida y estampada de todos tamaños y calidades, chaquetas, camisetas, calzoncillos y zamarras, tejidos de lana y de algodón, en blanco, crudo y colores; medieria de todas clases, y otros varios artículos, que siendo todos ellos recibidos directamente de las mas acreditadas fabricas del reino y del extranjero, se daran a precios muy arreglados.

Estando convencido el dueño de este establecimiento de que el verdadero precio fijo hace que el consumidor vaya seguro de su buena compra, ha puesto los precios de venta sobre el mismo género, no haciéndose baja alguna, sea cual sea la cantidad que se tome.

Calle de San Agustin, núm. 19, casa nueva. 2.,

### Instruccion de caligrafia

inglesa, partida doble y cambios, calle de Cobos, frente a la de Juan de Andas, núm. 159.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones cuatro alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES, por el último método de Londres y la teneduria de libros hasta formar el balance en otros dos, como está acreditado por los muchos que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los señores que gusten pasar a ver los rápidos adelantos que proporciona tan recomendable sistema que únicamente se practica en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores y escoger la hora que mas les convenga para leccion, el profesor estará pronto desde las ocho por las mañanas hasta las tres de la tarde.

### Arriéndase una dehesa de

pastos, de bastante cabida, en Puerto-Real.—Dará razon su administrador don Francisco Romero, que vive en la misma villa, calle Nueva, núm. 27.

### Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario. 9º

### Suscripcion a lectura.—Se

reparte gratis el último suplemento al catálogo general de libros destinados a este objeto: contiene un surtido bastante completo de historias, novelas y poesias, tanto en francés como en español.

Taller de encuadernacion de B. Nuñez, calle Ancha y San José, núm. 57 1/2.

## TEATROS.

CIRCO.—Mañana Viernes 3 se ejecutará la séptima representacion de la aplaudida zarzuela, JUGAR CON FUEGO.—Terminando con Baile. A las 7 1/2.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.